

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIO No. DFMARNAT/0233/2017
BITACORA: 15/DK-0085/01/17

Toluca, Méx., 16 de enero de 2017

CIUDADANA

ALEJANDRA BASTIDA MARTINEZ

PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN KM. 17 CARRETERA EL ORO-VILLA VICTORIA, EJIDO GUADALUPE EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, ESTADO DE MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1884/2011
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-124-ALE-002/11
RFC: BAMA-901226-N57



En atención a la "solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales" recibida con fecha 10 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	275.390	30	235	264
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	206.291	40	238	277

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

FRANCISCO OSORNO SOBERON

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
16 ENE 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

- c.c.p.- Mtra. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. Yolotsi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

FOS'EMM'MMH'VVM'tnr*